



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

FERIADO LEGAL/ PERMISO ESPECIAL

DECRETO MUNICIPAL N°1241. -

DALCAHUE, 29 de noviembre de 2024.-

V I S T O S: La solicitud adjunta N°3619-3659-3660-1379-3652-3664-3688. El Decreto Alcaldicio N°1163 del 18/03/2024 que Ratifica Delegación facultad de Firmar "Por orden del Alcalde". Lo dispuesto en los Artículos 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Feriado Legal/ Permiso especial. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

CRISTIAN BAHAMONDE BARRÍA		AUXILIAR GRADO 14°	1 DIA	22/11/2024	
MARISOL DÍAZ RUÍZ		TÉCNICO GRADO 12°	2 DIA	02/12/2024 03/12/2024	y
CLORINDA HURTADO M.		ADMINISTRATIVO GRADO 13°	2 DIAS 1 DIA	12/12/2024 13/12/2024 27/12/2024	y
CAMILA GUENTELICAN SERPA		ADMINISTRATIVO GRADO 18°	5 DIAS	02/12/2024 06/12/2024	al
KISSY SEPÚLVEDA B.		PROFESIONAL GRADO 10°	2 DIAS	28/11/2024 29/11/2024	y
VERONICA SOTOMAYOR		ADMINISTRATIVO GRADO 14°	3 DIAS	27/11/2024 29/11/2024	al
ALBERTO LOPEZ ANGUITA		HONORARIOS	4 DIAS	28/11/2024 01/12/2024	al

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ROXANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper
- RCCC/CIVG/PYOA/fmee